



GAZETA DE MADRID

DEL VIÉRNES 20 DE MAYO DE 1791.



Constantinopla 21 de Marzo.

Ha expedido el Divan una órden para que todos los vasallos del Gran Señor, que sin profesar la Religion Mahometana, poseen bienes en los dominios Otomanos, paguen una contribucion extraordinaria de 60 piastras por persona. Con este impuesto se formará un fondo para costear el enganche de reclutas. Asimismo se han aumentado los tributos á que ya estaban sujetos los Christianos y los Judios.

Desde la subida del actual Sultan al Trono Imperial se restableció el antiguo uso de que las embarcaciones que entran ó salen de este puerto saluden con algunos cañonazos al Serrallo. Al cumplir últimamente con esta formalidad un barco Veneciano, olvidó la tripulacion que sus cañones estaban cargados con bala, y algunas de estas cayéron en medio del jardin y maltratáron los edificios interiores. Esta inadvertencia causó mucho sobresalto, y el Gran Señor en su enojo pidió la cabeza del Capitan; pero intercediendo á su favor el Bayle de Venecia y el Dragoman ó Intérprete de la misma República, tranquilizaron á S. A. con la seguridad de que seria castigado, y no volveria á acontecer semejante descuido por parte de embarcaciones Venecianas.

Petersburgo 7 de Abril.

Para recompensar á los Oficiales de los Exércitos Rusos que han acreditado su valor en la última campaña contra los Otomanos, con particularidad en el asalto y toma de Ismail, ha hecho esta Soberana una numerosa promocion de Tenientes Generales, Mayores de la misma clase, y Brigadieres; y ha conferido otras muchas mercedes y gracias. Incluiremos aquí
las

las de los sugetos que mas se han dado á conocer en el discurso de la guerra. El Príncipe Potemkin ha tenido una carta de la Emperatriz, en que le manifiesta toda su satisfaccion por sus muchos é importantes servicios; á expensas de la Corona se edificará un palacio que le sirva de habitacion, á cuya entrada se erigirá un monumento para perpetuar la memoria de sus triunfos y conquistas. Asimismo le ha entregado S. M. I. 8 cruces de la Orden de S. Jorge, 12 de la de S. Valdomiro, y 6 ricas espadas, á fin de que las distribuya entre los Oficiales que á dictámen suyo hayan merecido esta distincion. Se acuñará una medalla en honor del Conde de Suwarow, á quien tambien ha dado la Soberana gracias y elogios por escrito, nombrándole al propio tiempo Teniente Coronel de Guardias. A los Tenientes Generales Pablo Potemkin y Samoilloff ha destinado las insignias del Orden de S. Jorge y de S. Valdomiro. Al Mayor general Ribas una espada guarnecida de diamantes, y una hacienda con 800 labradores en el Gobierno de Polocz. A la viuda del Brigadier Ribaupierre, que perdió la vida en el ataque de Ismail, y á la del Teniente General Conde de Belmain, una hacienda con 500 paisanos á cada una. Finalmente muchas cruces, espadas, y grados á otros individuos del Ejército.

Stockolmo 12 de Abril.

El viage del Rey, en caso de verificarse, no será hasta mediados del mes próximo. Se asegura que despues de conferenciar con S. M. Prusiana, se transferirá á Aquisgran ó á Spa, y de allí á Holanda y quizá á Inglaterra. De estas circunstancias quieren inferir algunos que ciertas razones políticas contribuyen á esta determinacion del Soberano. Durante su ausencia se pondrán en execucion las providencias que ha tomado para restablecer la circulacion del dinero, algo atrasada en el dia á causa de los gastos de la guerra. Sin embargo, las grandes remesas que el Gobierno ha recibido poco hace de Holanda, le han facilitado medios de acuñar una crecida cantidad de escudos y rixdalers.

Desde que llegó á Petersburgo el Príncipe Potemkin es mas frecuente el despacho de correos entre este Gabinete y el de Rusia.

Copenhague 12 de Abril.

Sigue el sarampion haciendo aquí estragos, y la semana última murieron de él 41 personas visibles. Hállase acometido de esta enfermedad el Príncipe Federico de Hesse, pero los síntomas que hasta ahora se advierten no causan recelos de malas resultas.

En esta Academia de Artes se reciben subscripciones para el monumento que debe erigirse aquí en honor del Príncipe Real, á quien se dedica. Está tasado en 90 rixdalers; y ha hecho el dibuxo el profesor Abilgaard.

La semana anterior llegaron al Sund mas de 200 embarcaciones; en el gran Belt han entrado una fragata, un bergantin y un cúter Ingles para hacer observaciones sobre los fondeaderos de aquellos parages.

Varsovia 12 de Abril.

Al paso que la Declaracion hecha de parte de la Dieta á la Ciudad de Dantzick ha desvanecido en cierto modo la inquietud que habia sobre la consabida cesion, se dice que los Ministros de las Cortes de Lóndres y la Haya han declarado que no pueden proceder al ajuste de un Tratado de comercio entre la República y las 3 Potencias aliadas que llegue á ser sólido y duradero, á no cimentarse en la mencionada cesion de Dantzick á la Prusia.

Una de las resoluciones importantes acordadas por la Dieta en su junta del dia 5, fué declarar que el distrito del antiguo Obispado de Pitten, comprehendido en Curlandia, se reuniese á la Polonia, concediéndole facultad de elegir Nuncios y enviarlos á la Dieta de los Estados. Hasta ahora nada se habia resuelto difinitivamente sobre la suerte de dicho Distrito, el qual ha estado sucesivamente comprehendido en el Pacto de sujecion de los Duques de Curlandia, y en los dominios de la República. Nada se halla en la Historia que pudiese servir á dirigir el juicio en esta parte; y esto mismo fué quizá una de las razones que movieron á la Dieta á no entablar negociacion sobre el asunto con el Duque actual, el qual á la verdad es feudatario de la República.

Viena 16 de Abril.

Las Archiduquesas Maria Ana, Maria Amalia, y la esposa del Archiduque Francisco, se hallan enfermas con sarampion, que parece muy benigno.

Al-

Alcanzan hasta 5 de este mes las últimas noticias de Szes-tove; nada contienen acerca del estado de las negociaciones, cuya suspension debe precisamente durar hasta que vuelvan allí los correos despachados por los Plenipotenciarios á sus respectivas Cortes.

Se ha confirmado ahora lo que se dixo dias pasados de que el Baxá de Scutari tenia orden del Gran Visir para tomar posesion de Servia y Valaquia, luego que las tropas Austriacas evacuen ámbas Provincias.

Hamburgo 22 de Abril.

Segun noticias de Lemberg todas las tropas acuarteladas en Galitzia y Lodomelia están prontas á ponerse en marcha, las unas para Silesia, y las otras para Moldavia, quedando muy pocas para guarnecer las fronteras de Polonia.

Avisan de Berlin que se creia generalmente en aquella Capital que en el *Ultimatum* enviado á Petersburgo por los Gabinetes de Inglaterra y Prusia, persisten estas dos Potencias en el *statu quo* ilimitado.

Muchos Regimientos Prusianos tienen orden de transferirse á Pomerania á principios de Mayo.

De Viena escriben que se han enviado á la Cancillería de Hungría muchos objetos preciosos hallados en un tesoro que se descubrió en el Condado de Saross. Entre ellos hay varios vasos de oro de la mas remota antigüedad, y una piedra onyx, ú onique, pendiente de una cadena tambien de oro, y grabadas en ella estas dos palabras latinas: *Utere felix*.

Lóndres 24 de Abril.

Atribuyen algunos la dimision del Duque de Leeds á la fuerte oposicion que halló en ámbas Cámaras del Parlamento el partido que ha adoptado este Gabinete de echar mano á las armas para forzar á la Rusia á hacer su paz con los Turcos, y sostener con el mismo fin las pretensiones de S. M. Prusiana. Con efecto, quando se exâmináron en la Cámara de los Pares las condiciones del Tratado entre la Gran Bretaña y aquel Soberano, se esforzó el Lord Fitzwilliam en probar que la Inglaterra no estaba obligada á aprontar su contingente de tropas sino en caso que aquella Potencia se viese atacada; y en seguida propuso á la aprobacion del Parlamento estos 3 puntos: „1.º Que la Gran Bretaña no está ligada por cláusulas

ex-

expresas ó tácitas del Tratado de alianza concluido con la Prusia y la Holanda, á tomar medidas hostiles dirigidas á precisar que la Emperatriz de Rusia pierda las ventajas alcanzadas por sus armas contra los Turcos. 2.º Que los triunfos de los Exércitos Rusos en Oczakow &c. no son suficiente causa para que la Gran Bretaña entre en guerra con aquel Imperio. 3.º Que el desechar las condiciones de paz propuestas por una potencia que ofrece su mediacion, no es tampoco motivo justo de tentar empresas hostiles para sostener la mediacion rehusada." Apoyáron estas proposiciones los Lores Guildford (Antes Lord North) y Derby. Alegó este que la Rusia no habia hecho mal alguno á los Ingleses ni á su comercio, que no habia dexado de observar sus Tratados con la Gran Bretaña, y que tampoco habia ofendido á ninguno de nuestros aliados; y en quanto á los perjuicios que se temian resultasen á nuestra navegacion si se aumentaba el poder de la Rusia, manifestó el Lord Guildford la imposibilidad de que fuésemos arrojados del Báltico, por los muchos puertos que hay allí para abrigo de nuestras embarcaciones. El Lord Greenville y el Duque de Leeds combatiéron todas estas ideas como dirigidas á debilitar y destruir los esfuerzos que hace el poder ejecutivo para restablecer la tranquilidad general de Europa, quando estaban pendientes las negociaciones, y habia fundamentos de que tuviesen el mas feliz éxito. Finalmente añadieron que en varias ocasiones habia obrado del mismo modo el Gobierno, sin pedir anticipadamente dictámen al Parlamento. Continuáron los debates, y al cabo se desechó la primera proposicion de Mr. Fitzwilliam por 94 votos contra 34, y consiguientemente no se trató de las otras dos.

Roma 27 de Abril.

Antes de ayer mañana salieron de aquí los Reyes de Nápoles restituyéndose á su Corte, y habiendo sido obsequiados en esta así por el Papa, como por toda la Nobleza Romana, y aun por el pueblo que en quantas partes los encontraba, los aplaudia con repetidos vivas. Visitáron los principales edificios y curiosidades de esta Ciudad, y el Juéves y Viérnes Sto. asistieron á los Oficios divinos en la Capilla Sixtina del Vaticano, como tambien á los del Domingo de Pasqua.

El

El día 20 llegó á esta Capital el Excmo. Caballero Antonio Capello, nuevo Embaxador de la República de Venecia cerca de la Sta. Sede, y fué presentado por su antecesor al Emmo. Zelada, Secretario de Estado.

Ayer publicó S. S. el Decreto de beatificacion de la V. sierva de Dios Sor Maria de la Encarnacion, fundadora de las Carmelitas descalzas en Francia.

De Florencia escriben que en unas excavaciones principiadas en el monte Ruffoli, se ha descubierto una cantera de unas piedras duras, parecidas á agatas en el pulimento que admiten y en la diversidad de sus colores, pues las hay blancas, roxas, verdes y de mezcla.

Lisboa 10 de Mayo.

Ha nombrado S. M. á D. Fernando de Noronha para Gobernador y Capitan general de la Capitanía del Marañon y Piauhy.

De la esquadra que zarpó de este puerto á fines del mes último se ha recibido la triste noticia de que hallándose el día 29 cerca de la bahía de Lagos, llamó su Comandante, el Xefe de Esquadra Joseph de Mello Brayner, á parlamentar á la fragata Minerva; y de un movimiento que esta hizo, estando ya cerca del navio de dicho Xefe, resultó enredarse en la xarcia una verga, que resbalando con gran fuerza dió desgraciadamente en el pecho del referido Comandante con tal violencia, que murió de allí á pocas horas.

Madrid 20 de Mayo.

Ha nombrado S. M. para la Vara de Alcalde mayor del Gobierno de la Villa y Partido de Ocaña, de segunda clase, territorio de la Orden de Santiago, en la Provincia de la Mancha, á D. Juan Antonio Montiel Bullon: para la de la Villa de Ceclavin, de igual clase, á D. Ciro de Meneses y Camacho; y para la del Gobierno de la Villa y Partido de Alcántara, de primera clase, ámbas en el territorio de esta Orden, y en la Provincia de Extremadura, á D. Antonio Aniceto Joseph Sanchez.

Desde 1.º de Junio próximo se admiten para su renovacion y paga de intereses los Vales Reales de á 300 pesos, despachados con fecha de 1.º de Julio de 1790, comprehendidos desde el número 34,168 hasta el 80,160.

Ha-

Habiendo muerto sin testar varios individuos del Regimiento de Infantería de España dexando alcances en sus últimos ajustes, y no habiéndose presentado sus legítimos herederos sin embargo de las diligencias practicadas á este efecto, ha resuelto el Supremo Consejo de Guerra se dé al público la siguiente noticia de sus nombres, apellidos, lugar de su nacimiento y jurisdicción, é importe de sus créditos, á fin que los herederos acudan á deducir sus derechos para el cobro de dichas cantidades por sí ó por medio de apoderado, al mencionado Cuerpo, que se halla en la Línea de Oran, ó á los Oficiales que están con partidas en Cartagena, Valencia, Málaga, Palencia, y Palma en Mallorca.

<i>Nombres.</i>	<i>Patria.</i>	<i>Corregimientos.</i>	<i>Alcances.</i>
			<i>Rs. Mrs.</i>
Juan Sauquillo.	Algordo.	Toledo.	977. 29.
Pasqual Jirves.	Elchemesi.	Valencia.	316. 3.
Pedro Lopez.	Santa Colomba.	Lugo.	145. . . .
Francisco Fernandez.	El Bollo.	Avila.	1465. 30.
Manuel Sanchez.	Feligresia de Salavente.	El Bollo.	1789. 24.
Francisco de Roca.	San Bartolomé de Mori.	<i>Se ignora.</i>	843. 5.
Sarg. 2. ^o Andres Garcia.	Soria.	Soria.	375. 17.
Juan Fernandez.	Castillo de las Guardias.	Sevilla.	697. 22.
Juan Prieto.	S. Felipe de la Maraña.	<i>Se ignora.</i>	1350. 30.
Juan Herrera.	Sevilla.	Sevilla.	420. . . .
Benito Lopez.	Senapando.	Asturias.	800. . . .
Sarg. 2. ^o Alfonso Morales.	Marbella.	Marbella.	1717. 17.
Antonio Fernandez.	Periana.	Málaga.	675. 12.
Manuel Ruiz Garcia.	Enaldo.	Soria.	1074. 29.
Jacobo Dacal.	Santomé de Grimoso.	Neyra Jusay.	959. 6.
Esteban Quero.	Oliveros.	Granada.	720. 30.
Manuel Lopez.	Matienzo.	Santander.	486. 23.
		<i>Total</i>	14816. 5.

En poder de D. Felipe Collado y Recuenco, Cura propio de la Parroquial del lugar de Salvacañete, en el Marquesado de Moya, Obispado de Cuenca, se halla una executoria de nobleza y otros papeles pertenecientes al Lic. D. Bartolomé Franco, Abogado de los Reales Consejos, que residió en Madrid por los años de 1734. Quien tuviese derecho á estos documentos acudirá á dicho Párroco con las justificaciones correspondientes.

De la reverencia con que se debe asistir á la Misa, y de las faltas que en esto se cometen; por el Dr. D. Joachín Lorenzo Villanueva, Calificador del Sto. Oficio, y Capellan Doctoral de S. M. en la Real Capilla de la Encarnacion. En esta obra se ponen de manifiesto las causas porque debemos oír atenta y devotamente la Misa: se advierte y se procura corregir la irreverencia con que hoy dia asisten muchos á ella: se responde á las excusas con que algunos pretenden justificar este mal, y se señalan las personas á cuyo cargo está su

reforma y enmienda : se trata de las cosas que fomentan estos abusos por parte del Clero y del pueblo ; de la falta de silencio ; del desaseo en las ropas sagradas y demas ornamentos que sirven para el Santo Sacrificio ; de la indevacion de los que ayudan á Misa ; de los abusos que se han introducido en la música del templo ; y se señalan los caminos de atajar estos y otros impedimentos de la devocion con que se debe asistir á la Misa : últimamente se trata de la preparacion necesaria para oirla devotamente , del modo de exercitar en ella la comunion espiritual , y de otras cosas con que prácticamente se enseña el modo de sacar fruto de la asistencia al Santo Sacrificio : un tomo en 8.º, dedicado á los Sres. Arzobispos y Obispos de España. = De la obligacion de decir la Misa con circunspeccion y pausa, por el mismo Dr. D. Joaquín Lorenzo Villanueva : obra en que se explican los principales motivos en que se funda la obligacion de decir la Misa con pausa y gravedad ; se manifiestan los caminos ilícitos é indecentes por donde se abrevia y atropella el Santo Sacrificio ; el influxo que en ello tienen la indevacion y tibieza de algunos seglares, y el abuso de la autoridad y poder ; y se desvanecen los pretextos y excusas con que se intenta justificar semejantes irreverencias. Se hallarán con el Año Christiano y demas obras del autor en la Librería de Hurtado, calle de las Carretas ; y en el puesto de Saturnino Fernandez, gradas de S. Felipe.

Compendio del Arte de escribir por reglas y sin muestras, de D. Joseph de Anduaga, para uso de las Reales Escuelas del Sitio de S. Ildefonso, de la de comitiva de S. M., y de S. Isidro de esta Corte. En la Imprenta Real. En el prólogo que precede á este Compendio explica el autor del Arte el verdadero sentido que debe darse á la expresion *sin muestras*, y los casos en que conviene, y en que puede ser inútil ó perjudicial el uso de ellas ; distinguiendo las varias clases de niños que concurren á una escuela, y la enseñanza que debe adoptarse por el maestro con respecto á cada clase.

Las Oraciones y Cartas del padre de la eloqüencia Isócrates, traducidas del Griego é ilustradas con notas por D. Antonio Ranz Romanillos, Ministro del Crímen de la Real Audiencia de Aragon : en tres tomos en 8.º mayor con el retrato de Isócrates, se hallan en el Despacho de la Real Imprenta, á 36 rs. en papel, y 46 en pasta.

El Muñoz, ó Hidraulicana : poema que en elogio de D. Tomas Muñoz y de la célebre obra que hizo de la gran muralla del Sur de la Plaza de Cádiz, escribió D. Manuel Copons, Capitan del Regimiento de Sevilla, con notas que ilustran dicha pieza, manifestando todos los términos de arquitectura hidráulica y mitología que en ella se hallan. Véndese á 4 rs. en la Librería de Escamilla, frente á S. Felipe ; y en Cádiz en la de Pajares.